

NOGUERA	21 de enero	30 de septiembre
NOGUERAS	4 de mayo	13 de diciembre
NOGUERUELAS	17 de enero	3 de mayo
OJOS NEGROS	22 de agosto	23 de agosto
OBON	15 de julio	17 de agosto
ODON	15 de mayo	24 de septiembre
OLBA	16 de agosto	16 de septiembre
OLMOS(LOS)	5 de agosto	6 de agosto
OLIETE	1 de abril	23 de agosto
ORIHUELA DEL TREMEDAL	27 de septiembre	12 de noviembre
ORRIOS	19 de enero	29 de julio
PALOMAR DE ARROYOS	17 de enero	6 de agosto
PEÑARROYA DE TASTAVINS	9 de septiembre	10 de septiembre
PERALEJOS	24 de agosto	26 de agosto
PLOU	3 de mayo	16 de agosto
POBO (EL)	18 de mayo	24 de junio
PORTELLADA (LA)	20 de mayo	27 de septiembre
PUEBLA DE HIJAR (LA)	1 de abril	16 de agosto
PUEBLA DE VALVERDE (LA)	9 de septiembre	10 de septiembre
PUERTOMINGALVO	22 de marzo	10 de junio
RAFALES	1 de abril	24 de octubre
RILLO	15 de mayo	4 de diciembre
ROYUELA	24 de agosto	23 de septiembre
RUBIELOS DE LA CERIDA	30 de septiembre	5 de diciembre
RUBIELOS DE MORA	16 de julio	16 de septiembre
SAN AGUSTIN	28 de agosto	29 de agosto
SANTA CRUZ DE NOGUERAS	3 de mayo	24 de agosto
SANTA EULALIA DEL CAMPO	12 de febrero	26 de agosto
SARRION	16 de agosto	16 de septiembre
SINGRA	4 de febrero	16 de agosto
TERRIENTE	4 de julio	5 de julio
TERUEL	2 de abril	8 de julio
TORRALBA DE LOS SISONES	4 de febrero	15 de mayo
TORRE DEL COMPTE	20 de mayo	24 de junio
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	1 de febrero	27 de septiembre
TORRECILLA DEL REBOLLAR	13 de diciembre	24 de agosto
TORRELACARCEL	15 de mayo	21 de octubre
TORREMOCHA DE JILOCA	29 de mayo	11 de junio
TORRES DE ALBARRACIN	16 de julio	16 de agosto
TORRIJAS	19 de marzo	30 de septiembre
TORRIJO DEL CAMPO	15 de mayo	19 de agosto
TRAMACASTIEL	2 de mayo	20 de septiembre
TRAMACASTILLA	21 de enero	18 de marzo
URREA DE GAEN	14 de agosto	16 de agosto
UTRILLAS	5 de septiembre	6 de septiembre
VALBONA	16 de septiembre	17 de septiembre
VALDEALGORFA	15 de mayo	9 de septiembre
VALDECUENCA	26 de julio	16 de agosto
VALDELTORMO	17 de enero	16 de agosto
VALDERROBRES	17 de enero	16 de agosto
VALJUNQUERA	27 de septiembre	30 de septiembre
VILLAR DEL COBO	2 de julio	23 de julio
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	29 de abril	19 de junio
VILLARQUEMADO	15 de mayo	9 de septiembre
VILLASTAR	3 de mayo	6 de mayo
VILLEL	9 de septiembre	10 de septiembre
VINACEITE	15 de mayo	6 de septiembre
VISIEDO	17 de enero	29 de junio
ZOMA (LA)	11 de junio	21 de junio

**RESOLUCION de 29 de noviembre de 2001, del Servicio de Relaciones Laborales, por la que se determina las Fiestas Locales, de carácter retribuido y no recuperable, para el año 2002 en los municipios de Zaragoza.**

El Decreto 184/2001, de 4 de septiembre (BOA de 14 de septiembre) estableció las fiestas laborables de carácter retri-

buido y no recuperables para el año 2002 en la Comunidad Autónoma.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, en relación con el artículo 37.2 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2002.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 42, apartado 6, y la Disposición transitoria del Decreto 224/1999, del Gobierno de Aragón (en la redacción dada por el Decreto 228/2001, de 2 de octubre BOA del 26 de octubre y 12 de noviembre), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local en la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2001.—La Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, Palmira Vicente Sanz.

#### RELACION DE DIAS FESTIVOS DE CARACTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2002

Acered.—13 de mayo y 16 de agosto. Virgen de Semón y San Roque.

Agón.—29 de abril y 2 de agosto.

Aguarón.—1 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.

Aguilón.—1 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro Labrador.

Aladrén.—2 de febrero y 6 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.

Alagón.—13 de junio y 9 de septiembre. San Antonio y Virgen del Castillo.

Alarba.—19 de junio y 30 de noviembre. San Gervasio y San Protasio y San Andrés.

Alberite de San Juan.—4 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.

Albeta.—26 de julio y 7 de octubre.

Alborge.—29 de abril y 10 de agosto. Virgen de Mont-Leer y San Lorenzo.

Alcalá de Ebro.—9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.

Alcalá de Moncayo.—14 y 18 de agosto. Fiestas Patronales.

Alfajarín.—15 de mayo y 9 de septiembre. San Isidro y Fiestas Patronales.

Alfamén.—15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.

Alforque.—18 y 19 de enero. San Fabián y San Sebastián.

Almolda, La.—22 y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.

Almonacid de la Cuba.—15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.

Almonacid de la Sierra.—9 y 10 de septiembre.

Almunia de Doña Godina, La.—19 de enero y 25 de septiembre.

Alpartir.—19 y 20 de junio.

Ambel.—18 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.

Anento.—3 y 5 de febrero.

Aranda de Moncayo.—17 de enero y 15 de mayo.

Arándiga.—13 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.

- Ardisa.—22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.  
 Ariza.—12 y 13 de septiembre. Fiestas Patronales.  
 Artieda.—10 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.  
 Asin.—9 de mayo y 18 de noviembre. San Gregorio y San Román.  
 Atea.—17 de mayo y 31 de agosto. Virgen de los Mártires y San Ramón Nonnato.  
 Ateca.—9 y 10 de septiembre.  
 Azuara.—19 de marzo y 9 de septiembre, San José y Ntra. Sra. de la Piedad.  
 Badules.—3 y 9 de febrero. San Blas y Santa Apolonia.  
 Bagüés.—6 de enero y 16 de agosto.  
 Bárboles.—3 y 6 de octubre.  
 Bardallur.—5 de febrero y 14 de agosto. Santa Agueda y San Roque  
 Belchite.—2 de abril y 13 de septiembre. Ntra. Sra. Del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.  
 Belmonte de Gracián.—28 y 30 de septiembre.  
 Berdejo.—23 de agosto y 12 de noviembre. Virgen del Río y San Millán.  
 Berrueco.—21 de enero y 9 de agosto.  
 Biel.—13 de mayo y 26 de julio. Virgen de la Sierra y Santa Ana.  
 Bijuesca.—13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y San Roque.  
 Biota.—8 y 15 de mayo.  
 Bisimbre.—12 de agosto y 9 de diciembre.  
 Boquiñeni.—24 de mayo y 7 de octubre. Santo Cristo de la Capilla y Virgen del Rosario.  
 Borja.—6 de mayo y 23 de septiembre.  
 Botorrita.—8 de mayo y 7 de octubre.  
 Brea de Aragón.—1 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana  
 Bujaraloz.—15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.  
 Bulbuenta.—7 de junio y 26 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé.  
 Bureta.—9 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de la Virgen y La Purísima Votada.  
 Burgo de Ebro, El.—5 de febrero y 16 de agosto. Santa Agueda y San Roque.  
 Cabañas de Ebro.—23 de enero y 14 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Santa Cruz.  
 Calatayud.—16 de agosto y 9 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.  
 Calatorao.—24 de agosto y 14 de septiembre. San Bartolomé y Santo Cristo.  
 Calcena.—18 de mayo y 5 de agosto. San Cristobal y Virgen del Rosario.  
 Calmarza.—4 de febrero y 21 de agosto.  
 Campillo de Aragón.—29 de abril y 14 de septiembre. San Pedro Mártir y La Santa Sábana.  
 Carenas.—17 de mayo y 26 de julio. San Pascual y San Joaquín y Santa Ana.  
 Cariñena.—29 de enero y 1 de abril. San Valero y Ntra. Sra. de Lagunas.  
 Caspe.—1 y 22 de abril.  
 Castejón de Alarba.—20 de enero y 20 de diciembre. San Fabián y Santo Domingo.  
 Castejón de Valdejasa.—21 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.  
 Cervera de la Cañada.—9 de mayo y 23 de septiembre. San Gregorio y Santa Tecla.  
 Cetina.—21 de mayo y 21 de octubre.  
 Chiprana.—4 de febrero y 16 de agosto.  
 Cimballa.—5 de febrero y 12 de septiembre. Santa Agueda y Santísimo Misterio.  
 Cinco Olivas.—4 y 5 de febrero. San Blas y Virgen de la Candelaria..  
 Clares de Ribota.—22 de agosto y 5 de diciembre. Santo Cristo del Consuelo y Santa Bárbara.  
 Codo.—5 de febrero y 15 de mayo. Santa Agueda y San Isidro.  
 Cosuenda.—11 de junio y 22 de agosto.  
 Cuarte de Huerva.—29 de enero y 26 de julio. San Valero y Santa Ana.  
 Cubel.—19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro Labrador.  
 Cuerlas, Las.—14 y 16 de agosto.  
 Daroca.—7 de marzo y 30 de mayo. Santo Tomás de Aquino y Corpus Christi.  
 Ejea de los Caballeros.—14 de enero y 24 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.  
 Embid de Ariza.—22 de mayo y 16 de agosto.  
 Encinacorba.—3 de mayo y 9 de agosto. Santa Cruz y Virgen del Mar.  
 Epila.—20 de mayo y 17 de septiembre.  
 Erla.—9 de mayo y 26 de julio. San Gregorio y Santa Ana.  
 Escatrón.—5 y 6 de febrero. Fiestas Patronales de Santa Agueda.  
 Fabara.—1 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.  
 Farlete.—5 de febrero y 16 de agosto.  
 Fayón.—1 de abril y 27 de diciembre.  
 Fayos, Los.—21 de marzo y 4 de diciembre. San Benito y Santa Bárbara.  
 Figueruelas.—24 de agosto y 4 de diciembre. Festividad del Santo Cristo y Santa Bárbara.  
 Frasnó, El.—22 y 23 de agosto.  
 Fuencalderas.—30 de septiembre y 18 de diciembre. San Miguel y Ntra. Sra. de la Esperanza.  
 Fuentes de Ebro.—15 de mayo y 30 de septiembre.  
 Fuentes de Jiloca.—15 de febrero y 17 de mayo.  
 Gallocanta.—21 de enero y 23 de agosto.  
 Gallur.—13 y 29 de junio. San Antonio de Padua y San Pedro  
 Grisel.—16 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y Virgen de las Mercedes.  
 Grisén.—27 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín.  
 Herrera de los Navarros.—4 de febrero y 9 de septiembre. San Blas y La Virgen.  
 Ibdes.—7 de febrero y 22 de abril.  
 Illueca.—24 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan Bautista.  
 Inogés.—8 y 9 de agosto.  
 Isuerre.—26 de agosto y 26 de diciembre.  
 Jaraba.—16 de agosto y 30 de septiembre.  
 Lagata.—5 de febrero y 14 de septiembre. Santa Agueda y Exaltación de la Santa Cruz.  
 Langa del Castillo.—2 y 29 de mayo.—Fiestas Patronales y Romería en honor de Ntra. Sra. de Tocón.  
 Layana.—19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro Labrador.  
 Lécera.—6 de mayo y 6 de agosto.—Virgen del Olivar y Santo Domingo.  
 Lechón.—9 y 10 de agosto.  
 Leciñena.—15 de marzo y 15 de mayo. La Venida de la Virgen de Magallón y San Isidro.  
 Letux.—2 de mayo y 31 de agosto. San Atanasió y San Ramón Nonato.  
 Lobera de Onsella.—25 de junio y 13 de diciembre.  
 Longares.—10 de mayo y 2 de septiembre. Santa Espina y San Vicente y San Gonzalo.  
 Longas.—21 de enero y 25 de julio.

- Lucena de Jalón.—13 y 14 de junio.  
 Luceni.—29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.  
 Luesia.—9 de septiembre y 26 de diciembre. Virgen del Puyal y San Esteban.  
 Lumpiaque.—4 de octubre y 4 de diciembre. San Francisco y Santa Bárbara.  
 Luna.—15 de mayo (San Isidro Labrador) y 9 de septiembre.  
 Maella.—17 de enero y 1 de abril.  
 Magallón.—9 de agosto y 13 de septiembre.  
 Malanquilla.—2 de mayo y 16 de agosto. Santo Cristo del Humilladero y San Roque.  
 Maleján.—20 de mayo y 4 de diciembre.  
 Mallén.—16 de julio y 16 de agosto.  
 Malón.—22 de enero y 14 de septiembre. San Vicente y Santo Cristo del Sudor.  
 Manchones.—25 de enero y 16 de agosto. San Pablo y San Roque.  
 Mara.—17 de mayo y 17 de agosto. San Pascual y San Roque.  
 María de Huerva.—14 y 16 de agosto  
 Mequinenza.—17 de septiembre y 26 de diciembre. Santa Agatoclia y San Esteban.  
 Mesones de Isuela.—4 y 5 de febrero.  
 Mezalocha.—29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.  
 Miedes de Aragón.—1 y 4 de febrero.  
 Monegrillo.—1 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.  
 Moneva.—3 de mayo y 25 de septiembre.  
 Monreal de Ariza.—29 de abril y 11 de octubre.  
 Monterde.—16 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.  
 Montón.—22 y 23 de agosto.  
 Morata de Jalón.—16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.  
 Morata de Jiloca.—11 y 12 de noviembre. San Martín de Tours.  
 Morés.—30 y 31 de mayo.  
 Moros.—1 de abril y 10 de diciembre. Lunes de Pascua y Santa Eulalia Emeritense.  
 Moyuela.—15 de mayo y 22 de noviembre. San Isidro y San Clemente.  
 Mozota.—22 de julio y 27 de septiembre. Sta. M<sup>a</sup> Magdalena y Los Santicos.  
 Muela, La.—13 y 14 de junio.  
 Munébrega.—26 de julio y 16 de agosto. San Ignacio y San Félix y San Roque.  
 Murero.—9 de mayo y 17 agosto. San Gregorio y San Mamés.  
 Murillo de Gállego.—1 de febrero y 23 de agosto.  
 Navardún.—9 de mayo y 4 de agosto. San Gregorio y Fiestas Patronales.  
 Nigüella. - 8 y 9 de agosto.  
 Nombrevilla.—13 y 14 de agosto.  
 Nonaspe.—17 de enero y 1 de abril. San Antonio Abad y Lunes de Pascua.  
 Novallas.—13 de septiembre y 4 de diciembre. Santa Cruz y Santa Bárbara.  
 Novillas.—7 de octubre y 14 de diciembre. Virgen del Rosario y San Nicasio.  
 Nuévalos.—18 de enero y 30 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.  
 Nuez de Ebro.—7 de octubre y 11 de noviembre. Virgen del Rosario y San Martín.  
 Ontinar de Salz.—15 y 16 de mayo.  
 Orera.—26 (Santa Ana) y 29 de julio.  
 Orés.—20 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.  
 Oseja.—2 de febrero y 16 de agosto.  
 Osera de Ebro.—19 de abril y 8 de noviembre. Santa Engracia y San Martín.  
 Paniza.—20 de mayo y 9 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Aguila  
 Paracuellos de Jiloca.—10 y 13 de diciembre. Santa Eulalia y Santa Lucía.  
 Paracuellos de la Ribera.—5 y 6 de febrero. San Pedro Bautista y San Pedrico.  
 Pastriz.—24 y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.  
 Pedrola.—15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.  
 Pedrosas, Las.—16 y 24 de agosto. San Roque y San Bartolomé.  
 Perdiguera.—15 de mayo y 29 de julio. San Isidro y Santa Beatriz.  
 Pina de Ebro.—10 de mayo y 16 de agosto.  
 Pinseque.—29 de abril y 16 de agosto. San Pedro Mártir de Verona y San Roque  
 Plasencia de Jalón.—5 de febrero y 13 de junio. Santa Agueda y San Antonio.  
 Pomer.—24 de abril y 16 de agosto. San Jorge y San Roque.  
 Pradilla de Ebro.—21 de enero y 7 de septiembre.  
 Puebla de Albortón, La.—15 de mayo y 7 de octubre. San Isidro y Virgen del Rosario.  
 Puebla de Alfindén, La.—25 de marzo y 16 de agosto. Virgen de Alfindén y San Roque.  
 Puendeluna.—24 de agosto y 7 de diciembre. San Bartolomé y San Nicolás.  
 Quinto.—1 de abril y 26 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Santa Ana.  
 Remolinos.—13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.  
 Retascón.—24 y 25 de agosto.  
 Ricla.—21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Santa María Magdalena.  
 Romanos.—24 y 25 de agosto.  
 Rueda de Jalón.—17 de enero y 26 de julio. San Antón y Santa Ana.  
 Ruesca.—29 de enero y 30 de agosto. San Valero y San Ramón.  
 Sádaba.—19 de marzo y 3 de mayo. San José y La Cruz.  
 Salillas de Jalón.—17 de mayo y 7 de octubre. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.  
 Salvatierra de Escá.—20 de mayo y 9 de septiembre. Romería Virgen de la Peña y Día de la Virgen.  
 Samper del Salz.—10 de mayo y 3 de agosto.  
 San Martín de la Virgen de Moncayo.—4 de mayo y 9 de noviembre. La Cruz de mayo y San Martín.  
 San Mateo de Gállego.—5 de marzo y 15 de mayo.  
 Santa Cruz de Moncayo.—3 de mayo y 4 de diciembre. Cruz de mayo y Santa Bárbara.  
 Santa Eulalia de Gállego.—22 de mayo y 16 de agosto.  
 Santed.—8 y 9 de agosto.  
 Sástago.—17 de enero y 25 de abril. San Antón y Virgen de Montler.  
 Saviñán.—16 de agosto y 14 de septiembre. San Roque y Vera-Cruz.  
 Sediles.—30 de abril y 20 de agosto. Virgen del Villar y San Félix y la Exaltación de la Santa Cruz.  
 Sierra de Luna.—21 de enero y 5 de febrero. San Sebastián y Santa Agueda.  
 Sigües.—24 de junio y 26 de julio. San Juan Bautista y Santa Ana.  
 Sofuentes.—19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro Labrador.

Sos del Rey Católico.—20 de mayo y 26 de diciembre. Ntra. Sra. de Valentuñana y San Esteban.

Tarazona.—28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.

Tauste.—22 de abril y 8 de mayo. Ntra. Sra. de Sancho Abarca y San Miguel.

Tierga.—3 de mayo y 30 de agosto. Santo Cristo y Santa Rosa de Lima.

Torralba de Ribota.—21 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.

Torralbilla.—10 de agosto y 14 de septiembre. San Lorenzo y San Roque.

Torrellas.—20 de mayo y 11 de noviembre. Santo Cristo y San Martín.

Torres de Berrellén.—8 y 9 de mayo.

Torrijo de la Cañada.—23 de agosto y 11 de septiembre.

Tosos.—4 de febrero y 26 de agosto. San Blas y San Bartolomé.

Trasmoz.—29 de abril y 16 de agosto. Santo Cristo de la Piedad y San Roque.

Trasobares.—13 de mayo y 16 de agosto.

Uncastillo.—18 de febrero y 10 de septiembre.

Urrea de Jalón.—21 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario.

Urriés.—14 de agosto y 4 de diciembre.

Used. -22 de enero y 15 de mayo. San Vicente y San Isidro.

Utebo.—19 de junio y 26 de julio.

Valpalmas.—9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.

Valtorres.—24 de junio y 9 de agosto. San Juan y Virgen del Rosario.

Velilla de Jiloca.—22 y 23 de agosto.

Vera de Moncayo.—15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.

Vierlas.—8 de mayo y 4 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.

Villadoz.—8 de junio y 11 de noviembre. La Trinidad y San Martín.

Villafeliche.—24 de junio y 22 de noviembre.

Villafranca de Ebro.—29 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.

Villalba del Perejil.—5 de febrero y 10 de julio. Santa Ageda y San Cristóbal.

Villalengua.—19 de junio y 19 de diciembre.

Villanueva de Gállego.—15 de mayo y 5 de agosto.

Villanueva de Huerva.—4 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana.

Villarreal de Huerva.—8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.

Villarroya de la Sierra.—13 y 16 de septiembre.

Vistabella.—22 de mayo y 28 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.

Zaida, La.—16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.

Zaragoza.—29 de enero y 5 de marzo. San Valero y «Cincomarzada».

Zuera.—20 de mayo y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

**ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología Agraria, relativo a la celebración de cursos de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), organizados por el centro de Educación de Personas Adultas «Somontano» de Barbastro.**

Ministerio de la Presidencia (BOE nº 63, de 15 de marzo de 1994), los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el Curso de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), de acuerdo con las siguientes características:

*Organiza:* Centro de Educación de Personas Adultas «Somontano» de Barbastro.

*Número de asistentes:* 30.

*Fechas:* Anexo II.

*Horario:* Anexo II.

*Lugar de celebración:* Anexo II.

*Participantes:* Dirigido a agricultores o personas relacionadas con el medio rural, de la Mancomunidad del Somontano.

*Solicitudes:* Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas al lugar indicado en el anexo II, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de este anuncio.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

*Objetivos del curso:* Que los profesionales de la agricultura conozcan la utilidad de los productos fitosanitarios, así como la seguridad a tener en cuenta a la hora de su aplicación, para evitar los riesgos que conlleva una inadecuada utilización de los mismos, teniendo conocimiento de cómo y cuándo deben aplicarlos.

Conocimiento general por parte del agricultor de las posibles malas consecuencias que para el ser humano y para el medio ambiente puede acarrear la deficiente manipulación de los productos fitosanitarios.

Conocimiento de los primeros auxilios, para el caso de intoxicación humana.

La obtención de la capacitación correspondiente al nivel definido, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen. Dicha capacitación se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura.

Plazo de presentación de solicitudes: anexo II

Programa: El programa del «Curso de aplicador de productos Fitosanitarios (nivel básico)» es el siguiente:

Tema 1.—Plaguicidas. Descripción y generalidades.

Tema 2.—Los riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.

Tema 3.—Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

Tema 4.—Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud. Primeros auxilios en caso de intoxicación.

Tema 5.—Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de los plaguicidas.

Tema 6.—Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.

Tema 7.—Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambios de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc... se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.—El Director General de Tecnología Agraria, José Luis Alonso Gajón.